



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN COAHUILA
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

ACTA DE FALLO LPN-002-00AD-COAH-2025

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 12:00 am del día 06 de junio del 2025, con fundamento en lo establecido en el numeral 7.1.3.3 párrafo séptimo y décimo primero del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos y en cumplimiento al numeral 8.2.8 del Manual de integración y funcionamiento del Comité y de los Subcomités Delegacional y de las UMAE de Bienes Muebles y al Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número 001/2025, preside el presente acto el C. Lic. Saúl Ayala Argüello, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales, manifestando en el presente acto las siguientes conclusiones:

De la revisión cualitativa realizada a las propuestas de los Licitantes interesados, se desprende que cumplen con lo solicitado en el numeral 3 de las bases de la Convocatoria en referencia, por lo que proceden a ser evaluadas económicamente desprendiéndose lo siguiente:

No.	NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDA OFERTADA	IMPORTE OFERTADO
1	ANTONIO JIMENEZ JAIME	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20	SUBASTA

Se declara desierta debido a que no se presentaron propuestas económicas.

Por lo cual se procede a la Subasta con los licitantes que reúnen los requisitos. Se procede a iniciar la subasta con la primera almoneda la cual queda desierta y se procede a la segunda almoneda deduciendo a este el 10%

Presentando las siguientes propuestas:

NOMBRE LICITANTE	PARTIDA	PRECIO C/IVA
ANTONIO JIMENEZ JAIME	1	\$ 20,223.00
ANTONIO JIMENEZ JAIME	2	\$ 19,158.60
ANTONIO JIMENEZ JAIME	3	\$ 1,976.40



ANTONIO JIMENEZ JAIME	4	\$ 5,126.40
ANTONIO JIMENEZ JAIME	5	\$ 961.80
ANTONIO JIMENEZ JAIME	6	\$ 570.00
ANTONIO JIMENEZ JAIME	7	\$ 72.00
ANTONIO JIMENEZ JAIME	8	\$ 297.60
ANTONIO JIMENEZ JAIME	9	\$ 424.80
ANTONIO JIMENEZ JAIME	10	\$ 194.40
ANTONIO JIMENEZ JAIME	11	\$ 949.80
ANTONIO JIMENEZ JAIME	12	\$ 1,363.20
ANTONIO JIMENEZ JAIME	13	\$ 879.00
ANTONIO JIMENEZ JAIME	14	\$ 6,383.40
ANTONIO JIMENEZ JAIME	15	\$ 775.20
ANTONIO JIMENEZ JAIME	16	\$ 965.40
ANTONIO JIMENEZ JAIME	17	\$ 124.20
ANTONIO JIMENEZ JAIME	18	\$ 199.20
ANTONIO JIMENEZ JAIME	19	\$ 1,129.80
ANTONIO JIMENEZ JAIME	20	\$ 18,136.80

Por anterior, exhorta a los licitantes adjudicados a realizar el pago de los bienes dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma de la presente, siendo la fecha límite 19 de Junio del 2025, apercibidos de no realizarlo, el Instituto se reserva el derecho a iniciar nuevo procedimiento de venta, dejando sin efecto el presente fallo y ejecutando las garantías de cumplimiento.

Ahora bien una vez realizado el pago de conformidad con lo establecido en el numeral 13 de las bases de la LPN-002-00AD-COAH-2025, el licitante contará con un plazo no mayor a diez días hábiles, para realizar el retiro total de los bienes, posterior a que fenezca dicho plazo, el Instituto no se hace responsable por el resguardo de los bienes no retirados.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, siendo las 13:00 horas del día 06 de Junio del 2025.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. SAUL AYALA ARGUELLO

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL




MA SALOMÉ MENDOZA MORENO
JEFA DE LA OFICINA DE
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS


BEATRIZ NAJERA MARTINEZ
RESP. PROYECTO

POR LOS LICITANTES

ANTONIO JIMÉNEZ JAIME

